

2. Objeto del contrato.  
 a) Tipo de contrato: Servicio.  
 b) Descripción del objeto: Recepción y atención telefónica para el año 2004.  
 d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 19 de noviembre de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.  
 b) Procedimiento: Abierto.  
 c) Forma: Concurso.  
 4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 71.200.  
 5. Adjudicación.  
 a) Fecha: 19 de diciembre de 2003.  
 b) Contratista: Outsourcing Signo Servicios Integrales Grupo Norte, S.L.  
 c) Nacionalidad: Española.  
 d) Importe de adjudicación: máximo 71.200 euros.

Madrid, 22 de enero de 2004.—P.D. (Resolución de 24 de junio de 2000), el Vicepresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Juan Jesús Roldán Fernández.—2.760.

#### **Resolución de la Comisión Nacional del Mercado de Valores por la que se anuncia adjudicación. Expediente 04/04.**

1. Entidad adjudicadora.  
 a) Organismo: Comisión Nacional del Mercado de Valores.  
 b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.  
 c) Número de expediente: 04/04.

2. Objeto del contrato.  
 a) Tipo de contrato: Servicio.  
 b) Descripción del objeto: Manejo de soportes de información de la documentación remitida periódicamente a la CNMV.  
 d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 19 de noviembre de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.  
 a) Tramitación: Ordinaria.  
 b) Procedimiento: Abierto.  
 c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 70.656.  
 5. Adjudicación.  
 a) Fecha: 19 de diciembre de 2003.  
 b) Contratista: Omerlin Outsourcing Internacional, S.L.  
 c) Nacionalidad: Española.  
 d) Importe de adjudicación: 9,97 euros/hora.

Madrid, 22 de enero de 2004.—P.D. (Resolución de 24 de junio de 2000), el Vicepresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Juan Jesús Roldán Fernández.—2.761.

## **CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR**

#### **Resolución del Consejo de Seguridad Nuclear por la que se hace público la adjudicación del concurso público para el mantenimiento de los equipos de medida de los grupos radiológicos de los planes provinciales de emergencias.**

1. Entidad adjudicadora.  
 a) Organismo: Consejo de Seguridad Nuclear  
 b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General  
 c) Número de expediente: SEM/582/03/213.00

2. Objeto del contrato.  
 a) Tipo de contrato: Servicio  
 b) Descripción del objeto: Mantenimiento de los equipos de medida de los grupos radiológicos de los planes provinciales de emergencias.  
 c) Lote: Único  
 d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE n.º 252, de 21 de octubre de 2003

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinario  
 b) Procedimiento: Abierto  
 c) Forma: Concurso  
 4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 689.000,00 euros  
 5. Adjudicación.  
 a) Fecha: 23 de diciembre de 2003  
 b) Contratista: UTE Proinsa—Eulen, S.A.  
 c) Nacionalidad: Española  
 d) Importe de adjudicación: 533.000,00 euros

Madrid, 26 de enero de 2004.—El Secretario General, Antonio Morales Plaza.—3.025.

## **RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES**

#### **Anuncio de Renfe por el que se comunica la licitación del expediente número 3.4/0872.0001/2-00000.**

1. Entidad adjudicadora.  
 Renfe. Dirección de Compras Central. Avda. de Pío XII, 110. 28036. Madrid (España). N.º Fax: 34 91 300 74 79.  
 Correo electrónico: [www.dcompras@renfe.es](mailto:www.dcompras@renfe.es)

2. Naturaleza del contrato.  
 Instalaciones de Seguridad de la Delegación de Cataluña  
 3. Lugar de ejecución. 19 estaciones ferroviarias de la Delegación de Cataluña.  
 4.a) Naturaleza y cantidad. Instalaciones de Seguridad (CCTV y anti-intrusión).  
 5. Posibilidad de presentación de variantes.

No admitidas.  
 6. Plazo de ejecución.  
 Según proyecto para cada estación, máximo 90 días desde el Acta de replanteo.  
 7. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas.

No admitidas agrupaciones de ningún tipo.  
 8.a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación. Las 12,00 horas del día 18 de febrero de 2.004.  
 b) Dirección a la que debe enviarse: La indicada en el apartado 1 de este anuncio.  
 c) Lengua en que debe redactarse: Español.  
 9. Fianzas y garantías exigidas.

Fianza provisional: 3.000 euros.  
 Fianza definitiva: 10% del importe adjudicado.  
 10. Modalidades de financiación y pago.

Pago a 90 días f.f.  
 11. Condiciones mínimas que deberán reunir los contratistas.

Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar, que se acreditará aportando original o copia legítima de los siguientes documentos:

Empresarios españoles: escritura de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil.

Empresarios extranjeros de estados miembros de la Unión Europea o estados signatarios del acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Justificantes de inscripción en los Registros que se indican en el R.D. 1098/2002, de 12 de Octubre, por lo que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de Administraciones Públicas.

Restantes empresarios extranjeros: Certificación expedida por la respectiva Representación Diplomática Española en la que se haga constar que figuran inscritos en el Registro comercial correspondiente, relativo al ámbito de las actividades a las que se extiende el objeto de licitación.

No estar incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el Artículo 20 del Real Decreto de 16 de Junio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública, que se acreditará mediante certificado suscrito por representante de la empresa con poder suficiente (se aportará original o copia legítima del Poder).

Acreditar que la empresa está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, conforme se especifica en el Artículo 13 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, para lo que se aportará certificado del organismo competente.

Acreditar que la empresa está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, conforme se especifica en el Artículo 14 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, para lo que se aportará certificado del organismo competente.

Figurar inscritos en el Registro General de Proveedores de Renfe en el sector objeto del contrato o haberlo solicitado antes de la fecha límite de recepción de solicitudes de participación. En este último caso, la posible adjudicación quedaría supeditada al resultado del análisis de la información y documentación aportada.

Estar inscritos en el Registro de empresas de seguridad en los términos previstos en el Artículo 2 del Real Decreto 2364/1994 de 9 de Diciembre que aprueba el Reglamento de Seguridad Privada, para empresas autorizadas a realizar, con ámbito nacional o para la Comunidad Autónoma correspondiente, la actividad objeto de este concurso, que se acreditará aportando certificado vigente a la fecha de la solicitud y firma del contrato.

Figurar inscritos en el Registro del Ministerio de Hacienda en el grupo I, Instalaciones Eléctricas, subgrupos 7 u 8, categoría D) que se acreditará aportando certificado vigente a la fecha de la solicitud, y firma del contrato.

12. Criterios de adjudicación.  
 Valoración global de las ofertas económica y técnica.

13. Información complementaria.  
 Procedimiento de contratación: Negociado.  
 N.º de Expediente asignado 3.4/0872.0001/2-00000.

Junto con la solicitud de participación en este procedimiento de contratación, deberá enviarse la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en el punto 11 «Condiciones mínimas que deben reunir los contratistas» de este anuncio.

Las empresas que habiendo participado en los procedimientos negociados para la contratación de instalaciones de seguridad en la terminal de Playa Aundi (Irún-Guipúzcoa), en la instalación de sistema de control de accesos para 29 subestaciones eléctricas de Albacete y Valencia, instalación de un CCTV en la estación de Lérida, instalaciones de seguridad en varias estaciones de la Delegación Norte, sistemas de seguridad en subestaciones de la JTMI de Burgos, instalaciones de seguridad en la